



madelsa

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MADELSA S.A., REALIZADA EL DIA 23 DE MAYO DEL 2012**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy veinte y tres de Mayo del año dos mil doce a las once horas y diez minutos, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Naciones Unidas 234 y Sánchez de Avila, se reúnen los señores:

Javi Oswaldo Coronel Herrera, Jaby Oswaldo Coronel Balladares, Econ. Gregory Coronel Balladares, y la señora Paola Lorena Coronel Balladares, quienes son propietarios de cien por ciento del total de acciones ordinarias y nominativas de la Compañía, por sus propios derechos.

Los asistentes son propietarios y representan el cien por cien (100%) del capital social de la Compañía, los que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 283 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar los el siguiente punto del orden del día:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL PATRIMONIO NETO NEC AL INICIO DEL PERIODO DE TRANSICION RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACION DE LAS NIIF PARA PYMES

Preside la reunión por designación de la Junta el señor Econ. Gregory Coronel Balladares Accionista de la Compañía, y actúa como Secretaria la señora Paola Lorena Coronel Balladares. Se hace constar que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve (239) de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar el asunto constante del orden del día.

Al iniciarse la reunión el señor Presidente de La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MADELSA S.A., ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día:**

Se concede la palabra al señor Econ. Gregory Coronel Balladares, quien manifiesta que la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, Adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" las mismas que son de aplicación obligatoria para todas las Entidades sujetas al control de esta Superintendencia.

También supo manifestar que después haber aprobado el cronograma establecido por la Superintendencia de Compañías a MADELSA S.A. **ahora nos corresponde la aprobación del Patrimonio neto de NEC a NIC a inicio del periodo de transición siguiendo con la implementación de las "NIIF para PYMES"** a partir del 1 de enero del 2012, estableciéndose como periodo de transición el 31 de diciembre del 2011 y para tal efecto se debe realizar y enviar a la Superintendencia de Compañías La Fase No. 3 Correspondiente a la Conciliación del Patrimonio de "NIIF para PYMES" aprobado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas.

Oficina y ventas:
Naciones Unidas 234
Telfs.: 2450 712 - 721

Planta:
Cumbayá vía Interoceánica km.
10 1/2, frente a la entrada de
San Patricio.
Telfs.: 2895 952 - 2891 447
Fax: 2891 446



madelsa

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, después de haber escuchado las palabras del señor Presidente y con el fin de que la Compañía se encuentre enmarcada dentro de la normatividad jurídica del país, resuelve por unanimidad Aprobar el nuevo Patrimonio su conciliación y que se realicen todas las actividades necesarias a través del señor Gerente General, para que la Compañía cumpla con estas disposiciones

Siendo las once y veinticinco minutos y después de haber procedido a dar lectura a la presente acta, se da por terminada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MADELSA S.A.** y para constancia, sus miembros firman a continuación.

Nombres

Firma

PRESIDENTE Sr. Cmdte. Jaby Oswaldo Coronel Herrera

SECRETARIO Econ. Gregory Coronel Balladares

SOCIOS Econ. Gregory Coronel Balladares

Sra. Paola Lorena Coronel Balladares

Sr. Cmdte. Jaby Oswaldo Coronel Herrera

Ing. Jaby Oswaldo Coronel Balladares

Oficina y ventas:

Naciones Unidas 234

Telfs.: 2450 712 - 721

Planta:

Cumbayá vía Interoceánica km.
10 1/2, frente a la entrada de
San Patricio.

Telfs.: 2895 952 - 2891 447

Fax: 2891 448